

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES  
**Sección:** 0210 - Dirección General de Cultura  
**Programa:** 100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos  
**Funcional:** 336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Conocer y preservar nuestro legado patrimonial nos permite establecer vínculos desde la perspectiva de que el pasado es común y colectivo y permite reforzar nuestra identidad como comunidad. Todo ello a través de la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico de Gipuzkoa y del patrimonio documental, que se conserva en los archivos históricos de la DFG, Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, así como en el conjunto de archivos y centros de documentación del Territorio.

### Diagnóstico de situación:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la conservación y fomento del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, tal y como se recoge en el Estatuto de Autonomía y en la Ley de Territorios Históricos. La Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco establece el reparto competencial en materia de patrimonio cultural, siendo las diputaciones las garantes de la conservación y fomento de los bienes de interés cultural radicados en cada Territorio. Las diputaciones forales tienen también competencia exclusiva en la gestión de los archivos históricos de titularidad propia. Además, tienen competencia en el ámbito de la restauración del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Aunque en los últimos años se ha producido un avance considerable en la percepción que la sociedad tiene de los valores del patrimonio y se han realizado importantes inversiones para la conservación y difusión de este patrimonio, todavía hay vacíos, entre los cuales está la falta de sensibilidad en torno a la conservación del patrimonio, la falta de un mayor desarrollo en torno a la protección del patrimonio o la falta de una coordinación más estrecha entre instituciones.

### Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario dar respuesta a las competencias que la Diputación tiene en el ámbito del patrimonio a través de un presupuesto adecuado.

La Cultura, y especialmente el patrimonio, debe estar en las políticas transversales de la Diputación.

Se ha de ampliar la protección legal al patrimonio y ampliar las ayudas a las personas y entidades propietarias, ya que el patrimonio tiene un valor social que disfruta toda la sociedad.

Recuperar el nivel de inversión anterior a la crisis, especialmente en las ayudas para la restauración del patrimonio histórico-artístico, etnográfico y documental.

Reforzar la colaboración con el Gobierno Vasco, los ayuntamientos y otras entidades del Territorio y del resto de los Territorios Históricos.

Necesidad de difundir el conocimiento.

Trabajar en la sensibilización hacia el patrimonio.

Apoyar la especialización en torno al patrimonio.

Ver el patrimonio en clave de desarrollo económico y social.

### Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:

- Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades públicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras).

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.  
Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.

Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.

Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line,...

Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Consulta de documentos, copias de documentos y asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones...

Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

### Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:**

**Objetivo anual:** Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa	Número	>=	0,00	0,00	50,00	50,00



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
de la ciudadanía gipuzkoana						
Visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de la construcción de la nao San Juan, que está llevando a cabo Albaola Elkarte.	Número	>=	53.055,00	55.000,00	58.000,00	65.000,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Construcción en el edificio Lekuona en Errenteria de un espacio para la creación intelectual, tecnológica, artística y científica, que preste servicio a toda la comarca de Oarsoaldea; apoyo al Astillero tradicional Albaola en Ondartxo (Pasaia) y puesta en valor del patrimonio y memoria marítimas de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el ámbito de Pasaia

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>264.051,50</b>	<b>200.000,00</b>		<b>01/12/2016</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	251.374,50	200.000,00		01/12/2016	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b>						
Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo	12.677,00			01/01/2019	31/12/2019	

**ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**

**Objetivo anual:** ODO-16 Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de visitas a los contenidos (registros e imágenes) de la web de los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Número	>=	434.327,00	435.000,00	440.000,00	450.000,00
Cantidad de contenidos (documentos e imágenes) disponibles en el portal de archivos históricos de la	Número	>=	1.533.528,00	1.762.000,00	2.017.000,00	2.300.000,00



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Diputación Foral de Gipuzkoa.						
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>424.000,00</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	388.000,00			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b>						
Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	36.000,00			01/02/2019	31/12/2019	
<b>2. Línea de Actuación:</b>						
Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.488.576,50</b>			<b>02/11/2017</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	1.607.076,50			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.2 Acción</b>						
Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	90.000,00			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.3 Acción</b>						
Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía	281.250,00			01/01/2019	31/12/2019	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Internet; publicaciones, beca de investigación histórica...						
<b>2.4 Acción</b>	303.750,00			01/01/2019	31/12/2019	
Organizar, describir, digitalizar, conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos						
<b>2.5 Acción</b>	206.500,00			02/11/2017	31/12/2019	
Realización de obras de renovación y adecuación en el Archivo General de Gipuzkoa: la instalación de climatización, alumbrado y extinción automática de incendios; acometer trabajos derivados de las mismas: movimientos de fondos documentales...						
<b>Objetivo anual:</b> Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	>=	206,00	220,00	225,00	230,00
Número de ayudas concedidas para rehabilitar, conservar y poner en valor el patrimonio histórico-artístico.	Número	>=	39,00	30,00	46,00	48,00
Número de subvenciones concedidas a la investigación arqueológica para el conocimiento y puesta en valor de nuestro pasado más remoto.	Número	>=	43,00	37,00	40,00	45,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>103.346,00</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b>	103.346,00			01/01/2019	31/12/2019	
Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial						



## 2. Línea de Actuación:

Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>164.406,25</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b>	35.000,00			01/01/2019	31/12/2019	
Emisión de las autorizaciones (órdenes forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...						
<b>2.2 Acción</b>	129.406,25			01/01/2019	31/12/2019	
Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador						

## 3. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.232.500,00</b>	<b>151.000,00</b>		<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>3.1 Acción</b>	800.000,00	135.000,00		01/02/2019	31/12/2020	
Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra						
<b>3.2 Acción</b>	332.500,00	16.000,00		01/01/2019	31/12/2020	
Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...						
<b>3.3 Acción</b>	100.000,00			01/01/2019	31/12/2019	
Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa						

## 4. Línea de Actuación:

Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>382.593,75</b>	<b>4.000,00</b>		<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>4.1 Acción</b> Investigación sobre el patrimonio: excavación y estudios arqueológicos; otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare...	303.375,00	4.000,00		01/01/2019	31/12/2020	
<b>4.2 Acción</b> Actuaciones de difusión: colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco navarro para mejorar el conocimiento de la historia de nuestra arquitectura; Organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain Ondarea...	79.218,75			01/01/2019	31/12/2019	
<b>5. Línea de Actuación:</b> Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>449.420,00</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>5.1 Acción</b> Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos...)	449.420,00			01/01/2019	31/12/2019	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana



**PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA**

**Descripción detallada de la necesidad:**

Intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskara.

**Cuantificación:** 59.003,98 ( 1,07 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 11,33 % )	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 7,78 % )	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
		realización de memorias en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 13,33 % )	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	( 14,44 % )	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 3,33 % )	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	( 4,44 % )	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	( 45,33 % )	6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.041.663,00	1.363.794,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	957.800,00	1.497.600,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693.500,00	746.500,00	20.000,00				20.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.692.963,00</b>	<b>3.607.894,00</b>	<b>20.000,00</b>				<b>20.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.067.000,00	652.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.084.000,00	1.249.000,00	335.000,00				335.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>2.151.000,00</b>	<b>1.901.000,00</b>	<b>335.000,00</b>				<b>335.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.843.963,00</b>	<b>5.508.894,00</b>	<b>355.000,00</b>				<b>355.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	12.677,00	1.351.117,00			12.677,00	1.351.117,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.374,50	1.446.225,50			51.374,50	1.446.225,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		746.500,00		20.000,00		766.500,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>64.051,50</b>	<b>3.543.842,50</b>		<b>20.000,00</b>	<b>64.051,50</b>	<b>3.563.842,50</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		652.000,00				652.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	1.049.000,00	200.000,00	135.000,00	400.000,00	1.184.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>200.000,00</b>	<b>1.701.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>135.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>1.836.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>264.051,50</b>	<b>5.244.842,50</b>	<b>200.000,00</b>	<b>155.000,00</b>	<b>464.051,50</b>	<b>5.399.842,50</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2018	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	